

Sección Invitados

Contextos internacionales

Entrevista

El ejercicio de la auditoría en Paraguay

Invitada: María Luisa González Britos¹

Tema: Auditoría

Diciembre 11 de 2019

María Luisa, en el Programa de Contaduría Pública de la Unipiloto SAM tenemos nuevamente el placer y el honor de contar con su presencia, la cual siempre nos permite tener una perspectiva de alteridad sobre las realidades contables en otro país latinoamericano, como lo es Paraguay. Gracias por concedernos esta entrevista que vamos a dedicar al tema de la auditoría.

(1) Para empezar, María Luisa, por favor cuéntenos un poco sobre su perfil profesional.

Muy buenas tardes, doctora Cielo, muchas gracias por la invitación. Bueno yo soy de Asunción, Paraguay; trabajo en auditoría desde hace más de veinte años. Tengo una firma

de auditoría, cc *González Consulting*, una firma nacional, y una firma internacional, que es *Arista Global Group*, de parte de lo que es *Arista*, Paraguay. También soy miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad hace más de diez años. Estuve dentro de lo que es la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas y, actualmente, desde hace dos años, estoy en la Comisión de Auditoría, en la que hacemos trabajos interamericanos y participamos en los eventos, como en las conferencias interamericanas, cumbres, entre otras reuniones de la Comisión. He sido directiva en el Colegio de Contadores de Paraguay, con el cual he participado prácticamente en todos los eventos de CRECER², desde

(1) La invitada habla de su perfil en la entrevista.

(2) "La iniciativa CRECER (Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional), creada por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) de las seis firmas auditoras más grandes del mundo (PwC, Deloitte, Ernst and Young, KPMG, Grant Thornton y BDO), promueve una gestión financiera sólida en los sectores público y privado en Latinoamérica y el Caribe, a través del fortalecimiento de la contabilidad y la calidad de la información financiera y la auditoría". (IFAC, 2013).

el 2007 hasta la fecha, aportando a lo que son los cambios; inclusive la norma 701 vino de una reunión en Nicaragua en donde trabajamos en la Mesa de Auditoría para que se pudieran ir adaptando de acuerdo a las circunstancias y a las modificaciones respectivas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. También, formo parte del Directorio de la Asociación de Graduados de la Universidad Católica de Asunción, de la que soy egresada de la facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, también en la Fundación de la misma Universidad, de cuya directiva hago parte. También, he sido docente y Directora de Posgrados en otra universidad.

Tengo la gracia de compartir ya varios años de nexos con la Universidad Piloto, invitada por el Doctor Henry Matallana, y hoy con el Doctor Pablo Alarcón, en el Decanato. Siempre apoyando a la educación en todos los proyectos que la Universidad Piloto, tanto de Bogotá, como de la Seccional del Alto Magdalena, están implementando para la comunidad y para sus alumnos.

(2) Muchas gracias, María Luisa, por favor cuéntenos: ¿cómo llegó a especializarse en el área de la auditoría?

La verdad que eso data de hace mucho tiempo, trato de no contar años porque tendría que contar canas que estamos tratando de tapar con la edad. Pero, no obstante, para mí, la auditoría es una pasión. Inicié mis pasos en una consultora internacional, en la que inicié desde abajo, como se dice, *trainee*, comenzando a tomar idea, y uno de los primeros clientes a los que me enviaron fue a una cooperativa. Yo era muy jovencita, tenía como veinte, veintidós años, y entonces comencé a ver el mundo en el que uno no solamente sigue reglas, sino en el que sigue la intuición; comencé a albergar dudas y empezó a generarse en mí, cada vez más, el interés por la investigación. Porque un auditor

no se rige solamente por una estructura, un preformato, sino que requiere abrir la mente desde el punto de vista macro para poder de allí ir a lo micro. Y muy pocas personas lo identifican, por eso no se despierta en ellos la avidez del conocimiento.

Disculpe, antes que nada, el uso de algunas palabras que utilizamos en Paraguay y que tal vez signifiquen de otra manera aquí en Colombia. De modo que usted me ayuda con los significados de esas palabras.

- Claro, con mucho gusto, aunque debo decir que tengo el placer de haber estudiado lingüística y desde esa perspectiva consideramos esa variedad de léxico como toda una riqueza.

Muchas gracias.

(3) Bien, María Luisa, (que me he permitido con mucho respeto llamarla por su nombre), ¿cuál es su concepto sobre la función y la importancia de la auditoría para las empresas y la sociedad?

Mi concepto es que es de suma importancia, porque la auditoría no solamente tiene como base el examinar y verificar, sino, más que nada, el brindar una seguridad, un aseguramiento para el usuario. Porque definitivamente llega el momento en que el auditor no solamente debe reflejar integridad, confiabilidad, sino que también debe generar una seguridad en lo que está emitiendo. Es muy importante que las empresas tomen conciencia de la educación que se requiere para realizar una verdadera auditoría.

Si bien tenemos confianza con los profesionales, ya sea con el contador o con el revisor fiscal, u otro profesional que sea cercano a nuestras firmas —estoy hablando desde el punto de vista de los empresarios— es importante que las empresas tomen conciencia de la trascendencia de la labor del auditor y de que realice su

trabajo debidamente. ¿Y cómo? Aplicando los procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Auditoría. O bien, si corresponde, debemos aplicar las normas internacionales de encargos de aseguramiento, cambia el sistema, pero no significa que sea de otra manera. Lo que busca siempre es brindar seguridad.

(4) Aquí en el contexto colombiano se habla de y se practican la auditoría interna y la auditoría externa, ¿es así en Paraguay y cuál es la diferencia entre las dos?

Así mismo, en Paraguay también se aplica. De hecho, si hablamos de diferencias, identificamos que la auditoría externa genera un informe, un dictamen de los auditores independientes que se sustenta con base en las Normas Internacionales de Auditoría, lo cual genera una opinión, y se trabaja sobre muestreo. En cambio, en la auditoría interna trabajamos con base en las tres E: Eficiencia, Eficacia y Economía. Esto es lo que busca el auditor interno cuando aplica sus procedimientos de auditoría. No solamente eso, sino que también sus programas los trabaja con base en la aprobación del Consejo: el gobierno corporativo. Entonces, la auditoría interna forma parte como de un *staff* dependiente de la máxima autoridad, por más que su rol es ser independiente.

(5) Desde su experiencia, que también incluye el ámbito de la educación contable en Paraguay, ¿cómo prepara la universidad a los futuros auditores?

Esa es una limitación y es una muy buena pregunta, porque quienes ejercen auditoría se sustentan en las experiencias, no solamente en lo que se aprende en la universidad. En la parte de grado se toma fundamentalmente la base sustentable: las normas, los conocimientos, algunas prácticas, como el llenado de cédulas llave, pero uno no tiene una visión general. Solamente la obtiene en la práctica —como en todos los trabajos—. Entonces,

si queremos especializarnos, nos toca hacer un posgrado. De hecho, yo tengo dos maestrías en auditoría: una hace diez años atrás y otra hace un año. Y no significa que con la maestría ya no necesito estudiar. La idea es actualizarme permanentemente, porque eso es lo que nos implica la labor de auditores: estar cada año actualizándonos. No es que terminamos el estudio en el año 1900 y tanto —que no les voy a decir la fecha en que terminé— y finalizamos. Hay que ver que cada año debemos estar actualizándonos, ya sea con especializaciones, maestrías, o directamente en cursos o en conferencias que nos ayuden a abrir nuestra mente y sobre todo a practicar el trabajo de la investigación.

- Pensando en esta respuesta y en el currículo del Programa de Contaduría Pública aquí en la SAM, tenemos un curso denominado *Informes de auditoría*, en el que los estudiantes aprenden sobre esta práctica. Entonces, ¿en la preparación del pregrado en Paraguay hay también un curso afín?

De hecho allá, durante el grado (que ustedes llaman pregrado), nosotros, básicamente tenemos en un proceso de un semestre la materia de auditoría. Existe una sola materia en toda la carrera y se hace todo el proceso: desde el conocimiento general y la conceptualización; luego, forma la parte de lo que son las prácticas, los programas; qué se debe realizar, cómo se debe realizar, y un trabajo general, obviamente de acuerdo a los hallazgos y las recomendaciones respectivas, pero ese trabajo es limitativo, porque la auditoría es mucho más amplia.

Si es que comenzamos a abrir campo, tenemos auditorías para empresas comerciales, o trabajamos para empresas de servicios; si trabajamos, por ejemplo, en encargos de aseguramiento para proyectos de inversión, si queremos determinar auditorías específicas: auditorías informáticas, auditorías forenses...

O sea, hay un sinnúmero de campos en los que se puede aplicar la auditoría. ¿Qué es lo que nos identifica? Justamente es el cuidado y la diligencia. ¿Qué significa eso? La competencia profesional, que forma parte de los principios fundamentales del código de ética emitidos por el IAASB, que forma parte de IFAC, que debemos tener en cuenta. Porque si usted me está pidiendo que yo haga una auditoría de un banco y nunca tuve experiencia, y no conozco los procesos dentro de un banco, ¿cómo voy a estar realizando una auditoría? Si me piden auditar a una empresa que fabrica café y no conozco el proceso, efectivamente, no voy a tener la *expertise* o el juicio profesional para poder determinar y generar la creación de los procedimientos de programas de auditoría que requiero para satisfacer la evidencia suficiente y poder concluir ya sea con una opinión razonable o limitada.

(6) ¿Qué cualidades debe tener un contador público para ser un excelente auditor?

Yo creo que la excelencia radica en la capacitación, y la cualidad, como acabo de decir; está en cumplir los principios fundamentales del código de ética. Debemos trabajar la competencia profesional, debemos trabajar el debido cuidado y la diligencia técnica, debemos ser cuidadosos al crear nuestros papeles de trabajo. No solamente estar tomando los trabajos y emitiendo informes como si fuera una compra-venta de cualquier bien. Este trabajo no es un acto de comercio, es un acto de servicio, que se debe prestar con el debido cuidado, teniendo en cuenta todas las aristas importantes antes de emitir una opinión, porque si nosotros nos arriesgamos, si bien es muy fácil emitir un informe, sin salvedades, muy lindo, ¿quién nos controla? El usuario puede generar una información falsa. Si trabajamos con base en una información, debemos mantener la ética, el escepticismo. Y si yo no cumplo esa parte del código de ética con el empresario, soy amigo, entonces: “no

se preocupe que yo le saco un informe lindo para usted, que no le va a afectar en nada”; debo tener en cuenta que ese informe está destinado a un usuario, ya sea la DIAN (así se llama aquí), o un banco en donde se va a solicitar, estamos cometiendo un fraude. ¿Por qué? Porque efectivamente la empresa no se encuentra en las condiciones pertinentes para solicitar ese préstamo, así el usuario, que es el banco, está emitiendo un préstamo a un cliente que no va a poder cubrirlo en su 100 %.

Por eso es muy importante de acuerdo a su pregunta, ¿cuáles son las cualidades que debemos tener?: reitero, competencia profesional, escepticismo profesional, debido cuidado y diligencia técnica. Lo más importante: mantener el código de ética, es fundamental. Debemos leer nuestro código de ética: contadores, colegas. Debemos conocer qué es lo que nos conviene, generar las salvaguardas correspondientes para que nos podamos proteger también de ciertos casos.

- Aquí viene un caso de una palabra que de pronto me gustaría ahondar en ella: la diligencia. ¿En qué consistiría esta cualidad?

Diligencia vendría a ser que yo haga bien mi trabajo, que ejecute el plan global de la auditoría, que diseñe y ejecute los programas, que diseñe y ejecute los procedimientos que estoy elaborando con base en el entendimiento del negocio. O sea, debo trabajar la NIA 315, de conocer el negocio o cliente. Esto me permitirá trabajar con diligencia, con *expertise*.

(7) Pensando en estas cualidades, María Luisa, ¿será que hay un papel especial para las habilidades de la lectura en la labor del auditor?

Así mismo: la lectura de las Normas Internacionales de Auditoría y no solamente esas, de hecho, ¿quién creó las Normas? En realidad, hay toda una historia de la creación con la que

sé que varios colegas nuestros de este país están muy involucrados, pero no está de más que hablemos de un poquito de historia: todas las normas nacieron de lo que es el IASC, luego vino el IASB, el cual comenzó a generar normas en el año 1973 y en el año 2001 nació lo que es la IFAC, creando y difundiendo normas.

Dentro de lo que se refiere a las normas emitidas por la IFAC se abren distintos consejos: uno de ellos llamado el IAASB (o sea un poquito más largo): es el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que es el que emite las normas dentro del marco de referencia de los encargos. Como le había dicho, existen dos tipos de encargos, y cada encargo siempre busca seguridad. Ahora bien, un primer encargo puede ser una seguridad con base en estados financieros históricos, o una seguridad con base en encargos de aseguramiento. Por lo que hay diferencia, no en un 100 %, pero hay características diferentes con base en las Normas Internacionales. Lo que significa que el riesgo es aceptablemente bajo cuando trabajemos con base en una seguridad razonable, y cuando trabajamos en una seguridad limitada, ya el riesgo es mucho más alto. Es un poquito más especial y lo importante es que leamos directamente de las normas. No aconsejo leer de las presentaciones, de los *Power Point*, que hay muchas. Uno busca en Google y hay... infinidad; pero, siempre recomiendo las normas para tener una base fundamental del conocimiento, porque estas no solamente están claras sino que también tienen guías de aplicación agradables a la lectura, comprensibles, sencillas y prácticas, para que podamos entender lo que nos quieren expresar. Y hay ejemplos muy básicos que podemos comprender. Definitivamente, insto a leer desde la norma, para tener una base fundamental de conocimiento y ya más adelante podemos leer las presentaciones, que son muy lindas también.

- ¿Y qué podemos decir de la escritura? ¿Debe tener el auditor algunas habilidades especiales en esta área?

Claro. Por supuesto. De hecho, dentro de la práctica, de la experiencia que vamos tomando, cuanto más lectura, mejor escribimos —es lo que siempre le digo a mi asistente, cuya escritura a veces es como su habla—. Pero si tenemos más conocimiento, más lectura, más lenguaje, más terminología, nuestra escritura es mucho más dulce, mucho más clara. Es importante que cuando uno lea las normas, ya la escritura permita emitir la información con terminologías dulces y sencillas y técnicas, también, para poder expresarnos. Siempre es importante aplicar la tercera persona en singular o en plural. Nosotros no somos quienes para tutear a nadie en nuestra escritura. Nunca está de más el respeto. No solo en el hablar, sino también en el escribir.

(8) Precisamente, María Luisa, en el Programa de Contaduría Pública de la Unipiloto SAM hemos empezado a estudiar el informe de auditoría (también llamado informes de hallazgos) como género discursivo, es decir, como un tipo de texto-discurso típico de la profesión contable. Nos hemos dedicado entonces a construir una guía para su elaboración. ¿Considera usted que en el ámbito de la auditoría en Paraguay existe alguna guía o estructura fija para los informes de auditoría?

De hecho, no tenemos una guía. Trabajamos directamente. Como le dije, las normas internacionales tienen modelos. Está establecido el formato y los hallazgos, o sea, como le decimos, el informe largo (así le llamamos también) generan más bien el tema de la expertise. Recomiendo libros, como me enteré, también aquí ustedes tienen la Ley 43 que trabaja con base en lo que son las normas internacionales generalmente aceptadas. Un material muy lindo que les puede

ayudar para generar hallazgos y la terminología necesaria es el de Arens³ (un libro muy conocido a nivel mundial, voluptuoso, sustentado con base en las NAGAS, con la cual inicié mi lectura, en tanto los demás lo hacen sobre la base de las NIAs). Y también me gusta mucho el libro de Rodrigo Estupiñán –colombiano– que genera hallazgos también importantes y con respuestas que le pueden ayudar al profesional, o al senior, al *trainee* o al junior, para que vayan generando las observaciones dentro del proceso.

También, está la parte de control interno de Samuel Mantilla: *Fraude de control interno*, un libro fantástico que nos puede ayudar mucho en la terminología para que podamos emitir sugerencias, porque lo importante es despertar en los alumnos la creatividad, el ansia de detectar errores; porque hay que manejar una distinción: una cosa es “encontrar” errores materiales y otra cosa es “identificar” errores materiales. Si nosotros no encontramos, ¿qué tenemos que hacer?: ir a buscar, es como un juego. Escondemos una piedra en la copa de un árbol y tenemos que subir hasta ella para encontrarla. En cambio, si teníamos diez piedras y encontramos nueve, ¡ah!, identificamos que falta una, y ese es el informe que generamos. Son cosas muy diferentes.

Por eso, es muy importante saber qué es lo que el cliente necesita. Detectar su necesidad y conocer exactamente los distintos tipos de informe o distintos tipos de encargo o de trabajo —entrando a otro tema— para que el profesional pueda ofrecerle sus servicios, y calcular el tiempo, y cobrar por el trabajo justo, lo que es también un mundo aparte, que tenemos que trabajar: el tema de los honorarios.

- María Luisa, antes, al referirse al libro de Arens, decía usted que este se sustenta sobre la base de las NAGAS, en tanto los demás lo hacen sobre la base de las NIAs, ¿qué diferencia hay entre estas dos normatividades?

Muy bien. Las NAGAS son normas de auditoría generalmente aceptadas que fueron preparadas alrededor de 1948, y son las que anteceden a las NIAs. Luego, a partir de 1977, comenzaron a implementarse las NIAs, pero se trabaja con base en conceptos que no son diferentes, sino que las NIAs empezaron a abrirse más, básicamente. Las NAGAS hacen énfasis en las actitudes éticas del contador, como es obvio, de saber, luego se sustentan en las que creó el Código de Ética emitidas por el IESBA; en cambio, las NIAs se enfocan más a la profundización técnica del ejercicio de la auditoría, preparadas para auditar estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante recalcar que las NIAs se desglosan por apartados, desde el 200 porque, actualmente, en la parte A del código 100 se hace referencia a los Asuntos Introditorios de la Norma y al Marco de Referencia de las Normas Internacionales de Auditoría. Por eso es muy importante, antes que nada, conocer un poquito la estructura del pronunciamiento de las Normas Internacionales de Auditoría. Conozcamos la estructura, cómo está la base fundamental, o sea, el techo es nuestro código de ética. A partir de ahí, se sustenta nuestro marco de referencia. De ahí se desglosan los trabajos con base en los estados financieros históricos y luego, por otro lado, los servicios relacionados. Trabajamos con base en los proyectos aplicados a la consultoría. Por eso es muy importante preguntar, cuando uno va a una empresa,

(3) Arens, A. A., Elder, R. J. y Beasley, M. S. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México, Pearson Educación.

¿cuál es su organigrama? Parece tan poca cosa, pero imagínese, ese es el dibujo, lo que nos identifica en una sola página a toda una empresa, y la misma cosa, en una sola página toda la estructura de los que tenemos que conocer en los distintos tipos de encargos.

(9) ¿Existen en Paraguay una entidad y una normativa que rijan y estipulen cómo debe realizarse la auditoría y cómo deben construirse los informes?

Muy bien, linda pregunta. Paraguay es un país muy peculiar, creo que varios países en América Latina tienen este inconveniente. Hay una historia en mi país donde lastimosamente en la parte gremial —yo incluso estuve como miembro del Consejo, fui directiva del Colegio de Contadores de Paraguay, que es el ente gremial más antiguo del Paraguay—, por discusiones y falta de política, ciertos grupos se dividieron, y otro grupo llamado Grupo Técnico creó otra institución en la que básicamente se dedican a la creación y adaptación de las normas internacionales. El Colegio de Contadores del Paraguay, como institución representante ante la IFAC ha adoptado las normas internacionales emitidas por la IFAC; pero, lastimosamente, a nivel gubernamental solo obliga al uso de las Normas Internacionales de Auditorías y la Comisión Nacional de Valores recomienda el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera a sus entes regulados, como bancos, financieras, seguros, entre otras. No obstante, ante la IFAC Paraguay no aplica NIIF, pero estas últimas sí lo hacen para las PYMES.

Si bien, el consejo de contadores como otro gremio en el país es el que está emitiendo normas y está tomando fuerza desde el punto de vista legal. O sea que, si usted lee una normativa, actualmente uno debe registrarse con base en las NIAS. Sin embargo, ahora existen unos cambios que se deben regir con base a las NIAS y a las normas adaptadas. Hay un poco de dualidad y confusión al interior

de la profesión. No obstante, yo como profesional, como creo que muchos colegas lo hacen también, sustento mi conocimiento en las Normas Internacionales de Auditoría. Como se hace también con referencia a estas, cualquier diligencia o inconveniente que se pueda generar, usted tiene cómo sustentarse. Pero sí existe otra norma, otro libro en el cual uno puede sustentar su trabajo de auditoría, que son las normas de auditorías emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay.

(10) María Luisa: ¿qué papel tiene la ética en la labor del auditor?

Como había dicho, el papel de la ética es fundamental. Debemos conocer el código de ética de la IFAC, y aparte de ello aplicarlo. Es importante tener en cuenta los tres saberes de la educación, el saber, el saber ser y el saber hacer, en los tres debemos aplicar el código de ética. Aparentemente, el código de ética es muy sencillo. Ustedes pueden leer las partes A, B, C, pero por más que sea sencillo, a veces la gente no lo cumple. Imagínese. Lo que conlleva el código de ética es a que el profesional aplique el juicio, el escepticismo, la mente libre de cualquier idea que pueda atentar contra su trabajo, porque el darle una seguridad al cliente no significa que le vamos a generar un dictamen positivo.

Esto es como cuando uno va a un laboratorio y se hace un análisis, y el bioquímico le dice: “no, señor, no se preocupe, todo le va a salir bien”. Y el hombre está con mareo y con otros síntomas: los triglicéridos en más de 500, el colesterol sobre 800, el azúcar en 200, ¿qué entendemos a partir de todos estos índices? Entendemos que la persona está muy mal. Pero, el bioquímico le dice que está muy bien y pone todos los números bien. ¿Es correcto eso? El hombre sale a la calle con un calor de treinta grados y se cae y se muere: le da un infarto. ¿Quién es el que está errando? Está errando el bioquímico. Es

ahí donde entra la ética, porque estamos jugando, no solo con la vida de una persona, sino con la de muchas; estamos hablando de una empresa que sustenta la vida de muchas personas, tanto los que dirigen como los que están interna o externamente involucrados.

- Ampliando un poco esta pregunta, como ciudadano uno escucha constantemente sobre la corrupción y muchos problemas a nivel de las empresas y de las organizaciones, en los que se sabe que los contadores han jugado un papel importante, entonces se genera una percepción de que a pesar de que se forma en ética, parece que esto no trasciende más allá de la letra: sigue faltando algo de formación en el ser de los contadores. También, se habla últimamente de la contabilidad creativa. ¿Qué opina usted de esto?

Llega un momento en el que todos los contadores generamos confianza. Creo que a veces se malinterpreta lo que es la contabilidad creativa, porque esta no significa la contabilidad “inventativa”. Cuando hablamos de creativa, significa el hecho de adaptar creativamente ciertas circunstancias a la situación en la registración, se trata de no encuadrarnos (y de hecho se piensa de los contadores: “qué cuadrados que son”), de tener mente abierta (no tanta que se nos vaya a caer el cerebro). Por eso, es muy importante que conozcamos de todo un poco y sobre todo el negocio del cliente para que le digamos: “uy, señor, le recomiendo que tome este procedimiento de control interno”. O sea, estamos para guiar, somos el bastón de

un ciego que no sabe por dónde va. Porque el comerciante no tiene por qué saber de todos los procedimientos internos y de todas las seguridades que debe tener su empresa. Para eso está el contador profesional.

Volviendo al tema de la valoración, debemos diferenciar permanentemente: una cosa es asesoría, otra es contabilidad, es importante saber diferenciar nuestro trabajo. Nos cuesta mucho valorizar nuestras horas de servicio, el costo de tiempo cuando trabajamos con un cliente, “en casa de herrero, cuchillo de palo”. A veces una empresa de informática instala el sistema de wifi, de red... y parece saber más de costos de tiempo que nosotros cuando trabajamos con un cliente. Por eso, es muy importante saber identificar el servicio que estamos prestando. Es igual que cuando estábamos estudiando en la universidad. ¿Qué estudiamos?: costos, presupuestos, costos ABC, costo directo, costo indirecto... cada uno es un servicio. Y cada servicio debe estar valorizado con base en las horas que vamos a trabajar.

(11) ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que suele enfrentar un auditor? Y de manera análoga, ¿qué satisfacciones deja la labor de la auditoría?

Como le había dicho inicialmente, la satisfacción es para quien lo toma como pasión. A veces la gente me dice: “pero estás trabajando muchas horas”. Pero yo no lo tomo como un trabajo, sino como una pasión: lo hago con amor. Cuando yo lo tome como trabajo, mi sistema será diferente.

¿Cuáles son los problemas y dificultades? Sobre todo, el riesgo. La norma establece tres riesgos: el riesgo inherente, el riesgo de control, el riesgo de detección, cuando hablamos del ritmo de una auditoría. Pero, yo los amplío a cuatro: permanentemente tenemos un riesgo tan grande, que, tanto desde el punto de vista interno, como externo, vivimos en él: el cuello del que firma tiene la misma responsabilidad que el dueño de la empresa. Igualmente, el único responsable en una firma de seis socios es el que firma el dictamen. No se divide entre los seis. ¿Cuál es el problema?, que no conocemos nuestros derechos ni obligaciones, ni las dificultades que nos genera ese desconocimiento. Y, además, está la falta de capacitación del equipo, porque el equipo normalmente solo aplica ciertas reglas, ciertos procedimientos sin conocer específicamente qué es lo que se está buscando. Entonces, es muy importante la capacitación interna, no solo del propio auditor sino del equipo de trabajo que participe dentro del encargo de la auditoría. Así, podremos aplicar con mayor juicio profesional y buscar la especialidad de otros expertos, relacionarnos con profesionales de alta calidad, referenciados y sobre todo críticos. Ojo: nuestro trabajo no es político, nuestro trabajo es de seguridad, eso es lo que debemos generar. Hablo de lo político porque en ese ámbito se requiere caerle bien a todo el mundo. Cuando uno trabaja más técnicamente, no siempre le cae bien a las personas, lo que no es condición en nuestro trabajo, lo que importa es que lo hagamos bien.

(12) ¿Qué consejos podría ofrecerse a los contadores que quieran orientar su profesión hacia la auditoría?

La Auditoría es apasionante porque siempre estás en constante movimiento e investigación global, debes saber de todo un poco y eso requiere mucha lectura. No hay otra

opción. Lectura, por un lado, y experiencia. El silencio, la tolerancia, observar. Aplicar las técnicas de auditoría. Dentro de la auditoría tenemos cuatro elementos fundamentales: trabajamos técnicas, procedimientos, normas y principios. Dentro de las técnicas, trabajamos el método de observación, el que para mí es uno de los métodos más importantes. ¿Por qué? De hecho, nosotros cuando aplicamos la auditoría, no entendemos el fin hasta que llegamos a una edad madura, y todo radica en la experiencia. Y reitero: capacitación, sobre las áreas que queremos auditar, conocer el cliente, conocer los procesos. No arriesgarnos. Siempre en el riesgo está la ganancia, se suele decir, pero todo radica en que estemos sobre bases seguras. La auditoría es como un deporte extremo. Si me voy sin las mordazas pertinentes para mi seguridad, me puedo caer. Es lo mismo. ¿Qué sugiero? Tomar la seguridad respectiva, conozcamos todo lo que nos brindan hoy por hoy todas las normativas, apliquemos las normativas y reflejemos no solamente el ser, sino el parecer. Yo puedo ser una muy buena persona, pero no parezco, debo aparentar también que soy. Entonces la base fundamental: lectura, observación, silencio y tolerancia para poder llegar a un aprendizaje importante. No digo que en un 100 % vamos a llegar listos, pero por lo menos vamos a tener un mejor juicio crítico ante las situaciones.

- En esta respuesta me llama especialmente la atención la palabra “silencio”. ¿Tiene esto que ver con el saber escuchar?
- Por supuesto. Cuando hablamos de silencio, hablamos de observar silenciosamente, porque debemos aplicar el método del saber escuchar. Si como auditores, somos impulsivos, si somos muy “tarova”⁴—usando una palabra al estilo paraguayo—, si nos precipitamos, no podremos hacer bien nuestro trabajo. Debemos ser prudentes.

(4) Del Guarani, “alocado”, “desequilibrado”, “orate”.

- María Luisa, ¿quiere usted contarnos algo más de la auditoría? Algo que tal vez no hayamos tenido en cuenta en esta entrevista.

Reitero: dentro de la experiencia de más de veinte años trabajando en la profesión, he tocado distintos tipos de clientes. La sugerencia que le había dado inicialmente es una base fundamental para iniciar el trabajo de un auditor: es importante el conocer, a manera de lectura o guía, trabajos anteriores, en la universidad no tenemos, como en el derecho, una práctica forense, pero sí nos ayuda el conocer terminologías anteriores, nos ayuda el conocer ciertos elementos que se pueden adaptar a ciertas circunstancias. No todo debe ser de nuestra creación.

Por ejemplo, los entes en las áreas de control interno se sustentan en el sistema de informe coso. O sea, este es un tipo de informe. Por eso es importante conocer qué es coso, qué es control interno con base en el proceso de transacciones, en fin. El hacer una evaluación de riesgo, a través de la que podamos identificar la situación, no significa que no podamos mirar otros informes que nos puedan ayudar, que sean relevantes o sean similares al caso que estamos auditando. No se trata de copiar y pegar, sino de tomar elementos para circunstancias similares como hallazgos en la situación, como la terminología respectiva e inclusive la recomendación respectiva encontrada en la investigación. Entonces son los puntos que debemos tener en cuenta: cuanto más investiguemos, más conocimiento tendremos en cuanto al lenguaje y las situaciones

que vamos a tener para poder trasladar a nuestro informe. Y otra cosa: todo debe estar escrito, la palabra vuela al viento. Así que en nuestro trabajo debemos escribir. Si no está escrito, no sirve absolutamente para nada. Vale si está escrito, recibido, firmado y sellado. Son procesos indispensables. En auditoría no podemos satisfacernos con simples palabras dichas.

Cierre

- Excelentes aportes, María Luisa, muchísimas gracias por permitirnos esta entrevista, que esperamos poder publicar en el próximo número de la Revista Aula Contable. Como ya le había contado, estamos trabajando en los informes de auditoría como género discursivo y cuando tengamos el producto ya listo, queremos contar con su valiosa opinión al respecto.

Con muchísimo gusto, estoy a la orden en todo lo que sea necesario. Lo que sea de educación más aún si es para aportar a la Piloto, a la cual le tengo un caro afecto y hondos sentimientos. Es una universidad que no solamente me ha tenido en cuenta, no solamente a nivel de conferencias, sino de posgrados, de certificaciones para las que siempre estuve ahí, con ustedes, aportando lo mejor de mi persona.